

## Consejos del Secretario de Estado para su viaje internacional

A principios de año, el Consejo Mundial de Viajes y Turismo actualizó su modelo económico y proyectó que los viajes y el turismo en Estado Unidos superarían los niveles previos a la pandemia del Covid-19 en un 6.2 por ciento. En Europa, los datos ofrecidos por el Consejo muestran que las reservas de este verano superaron en un 80 por ciento las reservas del año 2021. Atrás quedó el confinamiento. Dado a que la mayoría hemos vuelto a viajar, hoy quiero compartir algunos consejos importantes para que su viaje internacional sea uno ameno y seguro:

**Tenga su pasaporte al día.** El pasaporte es obligatorio para todo viaje internacional. Si tiene duda sobre los requisitos de entrada del país a visitar consulte las páginas web oficiales del país que visitará. Al momento de organizar su viaje tenga en cuenta la fecha de vencimiento de su pasaporte. Esto debido a que los países tienen diferentes reglas relacionadas a la vigencia de este documento. Por ejemplo, República Dominicana requiere que el pasaporte del viajero esté vigente durante la estancia y salida, igual que México. Por su parte, la Unión Europea y la Zona Schengen (Islandia, Liechtenstein, Noruega y Suiza) requieren que el pasaporte esté en vigor y el mismo tenga una validez mínima de tres meses luego de su salida de la zona europea. También, una buena práctica que usted tenga copias de sus documentos en caso de que se extravíe alguno.

**Notifique a la embajada.** El Departamento de Estado federal tiene un programa llamado STEP, *Smart Traveler Enrollment Program*. El mismo es gratis y está diseñado para que viajeros estadounidenses, así como ciudadanos americanos que viven en el extranjero se inscriban y reciban información que emite la Embajada del destino a visitar. Este programa le ayudará a tomar decisiones informadas con relación a sus planes de viaje. Además, en caso de una emergencia, la Embajada podrá contactarlo y brindarle la ayuda que necesita. Se puede inscribir en el STEP a través de <https://step.state.gov/>.

**Considere un seguro de viajes.** Estudios recientes demuestran que a nivel nacional e internacional se ha visto un incremento en la cantidad de personas que optan por asegurar sus vacaciones o viajes de negocio con seguros de viajes. Existen diferentes cubiertas que protegen al viajero de pérdidas económicas y emergencias médicas que pudieran surgir durante su viaje. Algunos seguros cuentan con cubiertas más amplias y le brindan protecciones de surgir cancelaciones o retrasos en sus vuelos. A la hora de proteger su viaje, el mejor seguro es aquel que se ajuste a su presupuesto y estilo de viaje.

**Estudie el destino.** Henry Ford decía que estar preparado es el secreto del éxito. Este pensamiento aplica tanto a nuestro diario como a nuestros viajes. Tómese el tiempo

para estudiar la ciudad que visitará. ¿Cuál es el menú típico? ¿A qué hora cenan? ¿A qué hora el comercio se detiene? ¿Cuál es la moneda que utilizan? ¿Cuáles son las medidas de seguridad que debe tener? ¿Qué sistema de transportación es más conveniente? Estas son algunas preguntas que debe hacer. Estudiar su destino le ayudará a sentirse más cómodo y seguro en su viaje.

**Recuerde que usted es extranjero.** Es importante que como viajeros respetemos la cultura local y las normas de la sociedad. También debemos tener en cuenta que como visitantes no somos expertos en las incidencias diarias de los lugares a donde viajamos por lo que tomar precauciones de seguridad es vital para evitar accidentes.

Por último, el Departamento de Estado de Puerto Rico cuenta con Centros de Servicios Integrados (CSI) a través de toda la Isla. En estos CSI usted puede informarse sobre la obtención o renovación de su pasaporte. También puede conseguir más información a través de nuestra página [www.estado.pr.gov](http://www.estado.pr.gov). ¡Buen viaje!